

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 0137-2020-UNHEVAL

Cayhuayna, 04 de febrero de 2020.

VISTOS, los documentos que se acompañan en tres (03) folios;

CONSIDERANDO:

Que la Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, mediante el Informe N° 47-2020-UNHEVAL-URRHH, del 14.ENE.2020, solicita la ratificación de encargaturas de puesto por el año 2020 del personal que cuenta con dicha condición, hasta que sea regularizado mediante la bonificación diferencial por ocupar cargos directivos como se expone en el punto 3.6.4 del Manual de Desplazamiento del Personal: "Los encargos de puestos o de funciones autorizados mediante Resolución del Titular de la Entidad que excedan de treinta (30) días, dan derecho a percibir la diferencia entre la remuneración total del servidor encargado y el monto único de remuneración total del servidor encargado y el monto único de remuneración total de la plaza de materia del encargo, efectivizándose el pago a partir del segundo mes de encargatura pero considerándose el mismo desde el primer día de haber asumido las funciones. Es condición la existencia de plaza presupuestada."; con efectividad desde el primero de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020, cuyos nombres figuran en la parte resolutive;

Que, en la sesión ordinaria N° 38 de Consejo Universitario, del 17.ENE.2020, respaldando el señor Rector la propuesta y sin observación, el pleno acordó ratificar por el año 2020, con efectividad desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, la encargatura de los siguientes puestos al personal administrativo nombrado que a continuación se mencionan:

1. Miria Retuerto Arrieta (de nivel remunerativo F-2 a nivel remunerativo encargado F-3), como Jefe de la Unidad de Tesorería.
2. César Augusto Bazán Jaimes (de nivel remunerativo STE a nivel remunerativo encargado F-2), como Jefe de la Sub Unidad de Bienes Patrimoniales.
3. María Eliana De la Cruz Gonzales (de nivel remunerativo SPB a nivel remunerativo encargado F-2), como Jefe de la Sub Unidad de Escalafón y Control.
4. Freddy Wilson Noreña Tello (de nivel remunerativo SPE a nivel remunerativo encargado F-2), como Jefe de la Sub Unidad de Remuneraciones, Pensiones y Compensaciones.
5. César del Río Escalante Cosme (de nivel remunerativo STA a nivel remunerativo encargado F-2), como Jefe de la Sub Unidad de Ingresos.
6. Alberto Espinoza Palermo (de nivel remunerativo STA a nivel remunerativo encargado F-2), como Jefe de la Unidad de Presupuesto;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 0087-2020-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU y por la Resolución Rectoral N° 0122-2020-UNHEVAL, que encargó las funciones de Secretario General al CPC. Manuel Augusto Silva Martínez, por los días 03 y 04 de febrero del 2020;

SE RESUELVE:

- 1°. RATIFICAR para el año 2020, con efectividad desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, la encargatura de los siguientes puestos al personal administrativo nombrado que a continuación se mencionan; por lo expuesto en los considerandos precedentes:
 1. Miria Retuerto Arrieta (de nivel remunerativo F-2 a nivel remunerativo encargado F-3), como Jefe de la Unidad de Tesorería.
 2. César Augusto Bazán Jaimes (de nivel remunerativo STE a nivel remunerativo encargado F-2), como Jefe de la Sub Unidad de Bienes Patrimoniales.
 3. María Eliana De la Cruz Gonzales (de nivel remunerativo SPB a nivel remunerativo encargado F-2), como Jefe de la Sub Unidad de Escalafón y Control.
 4. Freddy Wilson Noreña Tello (de nivel remunerativo SPE a nivel remunerativo encargado F-2), como Jefe de la Sub Unidad de Remuneraciones, Pensiones y Compensaciones.

05 FEB. 2020



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO – PERÚ

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

SECRETARÍA GENERAL

///... RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0137-2020-UNHEVAL

-2-

5. **César del Río Escalante Cosme** (de nivel remunerativo STA a nivel remunerativo encargado F-2), como Jefe de la Sub Unidad de Ingresos.
 6. **Alberto Espinoza Palermo** (de nivel remunerativo STA a nivel remunerativo encargado F-2), como Jefe de la Unidad de Presupuesto.
- 2º. **DISPONER** que los órganos internos competentes adopten las acciones complementarias.
- 3º. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.




Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR

Distribución:
Rectorado VRAcad
VRInv OCI AL
UTransparencia
DIGA OPyP
URH SUEyC
SURPyC
Interesados
File
Archivo




CPG Silya MARTINEZ
SECRETARIO GENERAL (E)


Yarely Katrin Fiqueroa Quinonez
SECRETARIA GENERAL